

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	8 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Ext. de España	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos, ...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea, ...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea, ...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id., ...	100 p.	7 p.	2 p.	1 p.

REBAJA EN LOS ANUNCIOS PERMANENTE

DE MARTOS A GRANADA

Aprobada por las Cortes la ley que autoriza al Gobierno para conceder a los Sres. Gómez Trevijano y Verdú la construcción y explotación de un ferrocarril de Martos a Granada, es llegada la hora de informar al público respecto a las condiciones generales de esta línea.

En primer lugar, el proyecto de ella fué estudiado y presentado en el Ministerio de Fomento en tiempo oportuno juntamente con la solicitud de concesión y como ocurre en todos los casos de conveniencia local, el proyecto de ley fué apoyado por los Sres. Diputados y Senadores de las provincias de Jaén y Granada pero principalmente por los Sres. Montaña y López Román en el Congreso, y Sánchez Román y Mirasol en el Senado.

Una vez aprobada la ley para la concesión habrá de seguirse la tramitación ordinaria marcada por la ley general de ferrocarriles, hasta que recaiga la aprobación del proyecto de la línea, si bien esto último es de puro trámite.

Dicho proyecto es de los llamados de línea económica; porque siendo su anchura de vía de un metro (en vez de 1,675) permite el empleo de curvas de menor radio, con lo que el trazado resulta mucho más flexible que en la vía ancha y el gasto total de su establecimiento mucho más reducido que el de un ferrocarril ordinario.

No se crea por esto que el servicio de viajeros y mercancías resulte deficiente ni en velocidad ni en tarifas, porque hoy son tales los adelantos hechos en ferrocarriles de vía estrecha, sobre todo de un metro entre carriles, que ya se emplean locomotoras de 32 y 34 toneladas de peso para remolcar trenes de 300 y velocidades de 40 kilómetros por hora. El material de viajeros montado sobre trucks de mejor movimiento y más seguridad que en las líneas ordinarias y en cuanto a los vagones de carga hoy se hacen los de vía de un metro para transportar 10 toneladas de mercancías lo mismo que en la vía ancha.

Con estos adelantos y con no exigir el establecimiento de estas líneas más que la mitad próximamente del capital que el de la vía ancha, no puede caber duda que la vía de un metro es la solución que hay que adoptar para todos los ferrocarriles que resta ejecutar en España.

El estudio practicado para esta línea arranca de un punto muy próximo a la actual estación de Martos en el ferrocarril de Linares a Puente Genil; se dirige a pasar tocando a Alcaudete, el Castillo de Locubín y Alcalá la Real, para después cruzar el desfiladero de Mocín y desembocar en la vega granadina y marchar rectamente a esta capital. El desarrollo total del estudio da una longitud de 118 kilómetros y las estaciones escalonadas en su trayecto son: Martos, La Carrasca, Alcaudete, Ventas del Carrizal, Castillo de Locubín, Alcalá la Real, Mures, Mocín, Pinos, Alarfe y Granada; más algunos apeaderos intermedios.

Como obras importantes de la línea pueden citarse primeramente cuatro túneles cuyas longitudes varían entre 75 y 260 metros; diez puentes situados u. o. (el más importante) sobre el río Salado de Martos, otro sobre el Vivorás y otro sobre el Arroyo Chiclana; tres sobre el río del Castillo y después uno sobre cada uno de los ríos Palancares, Frailes, Cubillas y Beiro. En distintos puntos de la línea hay necesidad de construir fuertes y numerosos muros de sostenimiento, así que con la gran cantidad de obra, con el sistema de vía tan robusto que se adopta y con haber sistemáticamente aproximado las estaciones a los núcleos de población que se quieren servir, resulta un presupuesto total que excede del que corresponde a esta clase de vías, pero se demuestra con esto lo acertado de la solución de vía de un metro, al mismo

tiempo que explica las dificultades que hasta la fecha han existido para construir una línea ordinaria por semejantes parajes.

Siendo hoy la distancia mínima por ferrocarril entre Granada y Martos, de 270 kilómetros, y resultando la traza directa por Alcalá la Real de 118, habrá una disminución de recorrido de 152, lo que proporcionará una economía aproximada de 16, 13 y 10 pesetas respectivamente, a los viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que desde Granada se dirijan a Jaén ó al interior de la península.

Sin embargo de este resultado, los autores del proyecto no han partido de la idea de competencia con el ferrocarril actual, porque ni las líneas de vía estrecha pueden tener la misión de competir con las de vía ancha, ni los capitales que las primeras exigen, son de tan poca importancia que se puedan aventurar en puzallos de esta clase; obedece la idea de concepción de este ferrocarril, primero a facilitar el tráfico local de la zona que recorre con las dos capitales extremas, Granada y Jaén, y segundo a desarrollar entre Granada y el interior un tráfico dormido y en la actualidad imposible, por la enorme distancia de transporte que hoy tiene que sufrir.

Las compañías ferroviarias son las primeras interesadas en favorecer el tráfico acudiendo a la elasticidad del peaje para confeccionar tarifas especiales que corrijan en cierto modo las diferencias de recorrido, pero cuando la diferencia es como en este caso de 152 kilómetros no hay tarifa especial posible, resultando de todo esto que la línea directa no puede ni pretende arrabatar tráfico a la de Bobadilla a Granada, sino crear un nuevo entre Granada y el interior, toda vez que la línea férrea actual es importante para realizarlo.

Por otra parte, el empalme de la línea de Martos con la de Granada a Cañahonda, según determina la ley acabada de aprobar, establecerá un cambio de productos entre la región Sur y Norte de la provincia, haciendo que estas dos líneas sea la una el complemento de la otra.

Tiempo es ya de que Granada despierte de su letargo y saque de su feracísimo suelo el fruto a que es acreedora, aprovechándose de los perfeccionamientos realizados en ferrocarriles en estos últimos años, restándonos solo añadir que la empresa, dispuesta a construir la línea de Martos a Granada por Alcalá la Real, espera en poco tiempo resolver los trámites que lleva consigo esta clase de asuntos, para entrar de lleno en la ejecución de tan gran mejora para Granada y Jaén.

Un granadino.

España y los Estados Unidos

Un discurso de Salisbury.

Telegrafía la «Agencia Reuter» desde Londres que en un banquete celebrado en el «United Club» y presidido por lord Salisbury, éste ha pronunciado un discurso en el cual ha hecho alusiones a la guerra existente entre dos grandes potencias, diciendo que una de estas hallase unida a los ingleses por lazos de parentesco y similitud en sus instituciones y creencias, y que la otra había combatido al lado de Inglaterra cuando esta luchaba contra la tiranía amanzadora de Napoleón.

Ha dicho que el primer deber en estas circunstancias, era el de abstenerse de demostrar preferencia por ninguna de las dos naciones beligerantes.

«Ambas—dice—hallanse en lucha guiadas por razones de orden superior.

to su fin y que la paz vuelve a restablecerse en el mundo.

Las fuerzas de Pando.

El *Herald* y *The Globe* han recibido telegramas de sus corresponsales a bordo de la escuadra americana, manifestando que el general Pando al frente de 20.000 hombres he llegado a Santiago de Cuba.

Lawton trasladó este aviso a Shafter y éste reunió el consejo de jefes para examinar la situación.

Calixto García ha dicho al general Shafter que una vez cortada las cañerías que conducen el agua a Santiago, pronto empezarán a sentirse allí los efectos de la sed; pero otros rebeldes que conocen la población muy bien, creen que S. n. Santiago dispone de otros medios para surtir-se de agua, y que además hay allí varias máquinas desfiladoras establecidas hace tiempo.

Odios de Aguinaldo.—Los alemanes.—Provincias independientes.

El *Herald* dice que, «durante la rebelión, Aguinaldo ha visto dificultades para mantener el orden. Está rodeado de odios y celos, y su vida se ve constantemente amenazada. Sabido es que Aguinaldo ordenó el fusilamiento de Andrés Bonifacio, el principal organizador de la rebelión filipina. Esta muerte ha dejado muchos odios entre los numerosos partidarios de Bonifacio que, no han renunciado a la venganza.

Dos veces se ha atentado contra la vida de Aguinaldo. Una por un aventurero italiano que ha tratado de matarle a puñaladas.

Aguinaldo cree que todas las islas están en fermentación, y reconoce que le será imposible gobernarlas sin ayuda de una potencia extranjera que desembarque allí numeroso ejército.

Dícese que Aguinaldo ha conferenciado con el almirante alemán Dietrich. Vióse la lancha de vapor del cabecilla dar vueltas alrededor del buque almirante alemán.

No se permitió a Aguinaldo subir a bordo.

Las once provincias de la isla de Luzón se han declarado independientes.

Los españoles conservan los fuertes de Malate, Santana, Santa Mesa y los alrededores del Sondo.

El *Herald* dice que las complicaciones europeas se hubieran evitado si la bandera americana ondease en Manila.

La insurrección es potente en Zamboales, Pangasinán, y la Unión.

En las restantes provincias, dice una carta que publica el *Diario de Barcelona*, los insurrectos se han puesto de parte de los españoles. Los cabecillas se han convertido en comandantes de milicias y las partidas en tropas regulares, haciendo protestas de españolismo.

Se ha confirmado que el crucero «Baltimore» tiene tan grandes averías que no puede navegar.

Frente a Santiago de Cuba

La división de Infantería que manda el general Kent, avanzó ayer hacia el flanco izquierdo del castillo del Morro.

Los «Rough» Riders acampan en la vega a tres millas de la población.

El crucero «Harvard» ha desembarcado 2.000 hombres que se han unido al ejército del general Shafter.

Los americanos han establecido en Juraguá un hospital de sangre.

Este apresuramiento en establecer el hospital ha sido exigido por el gran número de bajas que han tenido los americanos en las primeras escaramuzas y porque aumentan los casos de fiebre amarilla.

El general Shafter dirigió ayer al ministro de la Guerra de los Estados Unidos el siguiente telegrama:

«Campamento de Siboney.—Todo marcha bien. Ocupamos hoy posiciones avanzadas que ayer abandonó el enemigo al Oeste del río San Juan y a tres millas de distancia de Santiago.

Desde estas posiciones recién ocu-

padas divisase claramente la ciudad.—Firmado.—Shafter.»

Shafter ha ordenado que se conserven todas las posiciones ganadas, aunque para ello sea preciso combatir.

Fuera de un ataque de los españoles, las columnas yanquis permanecerán en los sitios que ocupan sin avanzar hasta que lleguen los refuerzos.

Tres rebeldes llegaron al campamento de Shafter medio muertos de hambre. Hacía cuatro días que no comían.

Se les dió carne, y comieron tanta, que los tres murieron al poco rato. Este suceso ha impresionado mucho a los militares yanquis.

Varios españoles que llegaron de la campaña de Juraguá, dicen que cinco batallones españoles salieron de aquel punto para unirse al general Lináres y que regresaron sin poder lograrlo.

Manifiestan también que el general Cervera ha quedado de sus buques varios grandes cañones para montarlos en las fortalezas de Santiago.

DE TAMAYO Y BAUS

Cásate con la que sea

Más pobre y más gastadora,
Más necia y más habadora,
Más presumida y más fea;
Con una mujer que abuse
A todo hombre a quien se llegue;
Con una mujer que juegue;
Con una mujer que fume;
Con una, en fin, tan odiosa
Que espante vela no más;
Pero no, nunca jamás
Con una mujer celosa.

Recargos en los impuestos.

De las disposiciones publicadas en la Gaceta para haber efectivos los recargos establecidos sobre los tributos, reproducimos las siguientes:

Impuesto sobre intereses y amortización de la Deuda y valores mercantiles.

Este impuesto se grava con el recargo de 10 por 100 como recargo transitorio, y otro de 20 por 100 por el especial de guerra.

En lo que se refiere a intereses de la Deuda pública, exceptuando la anterior, dicho recargo se satisfará de una sola vez, del mismo modo que el impuesto a que afecta; y como este impuesto se habrá percibido en su mayor parte al pagarse el cupón de 1.º de Julio próximo, los recargos ahora establecidos se exigirán al satisfacerse el cupón de primero de Octubre próximo venidero.

En cuanto a la amortización de la Deuda, se adoptará por la dirección del ramo las medidas necesarias para exigir, desde el sorteo que se verificará en el mes de Septiembre próximo, los recargos de 10 y 20 por 100 que imponen los artículos 6.º y adicional de la ley, sobre el 5 por 100 que se viene cobrando.

Timbre del Estado

Los recargos sobre el timbre del Estado son a saber:

De 30 por 100 sobre el papel timbrado judicial y licencias de uso de armas, caza y pesca, exceptuando la clase 13.ª del papel judicial, cuyo recargo será de 25 céntimos.

De 40 por 100 sobre el papel timbrado común, pagándose bienes desamortizados, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, timbres móviles, timbres especiales móviles, pagarés de comercio, letras de cambio, libranzas a la orden, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y a plazo y para préstamos sobre efectos públicos y vendés, cuyos precios excedan de 10 céntimos. Se exceptúa la clase 10.ª de pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, la cual queda gravada con el recargo de 15 céntimos.

De 50 por 100 sobre los efectos de dichas clases, y recargo de 10 céntimos.

El de 30 por 100 sobre los timbres para títulos de la Deuda exterior y de Ultramar de 50 céntimos de pes. tr., 1, 2, 3, 6 y 12 pesetas, y de 1 pes. tr. 875 milésimas, considerándose esta a los efectos del recargo, como de 2 pesetas.

Quedan exentos de todo gravamen los timbres especiales móviles de 5 céntimos, y los timbres para los de la Deuda exterior y de Ultramar de precio inferior de 50 céntimos.

En cuanto a los timbres de correos y telegrafos, las cartas que circulan entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Pó, llevarán adherido en dicho concepto, además del franqueto que las corresponda, un sello de 5 céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso. El mismo sello deberá llevar la correspondencia de los Cuerpos colegisladores y la de todas las Corporaciones que disfruten franquicia. También se fijará dicho sello de cinco céntimos, a más del importe de su tasa, en todo telegrama o telefonema particular que circule en las poblaciones indicadas.

Este recargo estará representado por timbres especiales que se establecerán y pondrán a la venta.

Los timbres representativos de este recargo se fijarán por los interesados en los respectivos documentos al lado del timbre principal a que correspondan.

El recargo de 40 por 100 correspondiente al timbre con que están gravados los billetes de toda rifa de carácter eventual cuya celebración se acuerde por la autoridad, se determinará liquidándolo sobre la cantidad total a satisfacer por dicho impuesto.

En los billetes de espectáculos públicos no se tomará en cuenta como impuesto de timbre devengado, para determinar su recargo de 50 por 100, la fracción de cinco céntimos, en los casos en que resulte por la cuantía del billete.

Siempre que el papel de pagos al Estado se emplee para satisfacer los derechos del Tesoro en las actuaciones judiciales y en los casos de defraudación del Timbre, el recargo será el que corresponda a las clases de timbres omitido; y liquidándose únicamente a razón de 40 por 100 cuando se aplique para hacer reintegro que estén así determinados ó se determinen en lo sucesivo.

Los timbres necesarios para formar el importe del recargo en Juran en la parte inferior del pliego de mayor precio que debe usarse al expedir como empujante, ó archivarse, según el caso. Se exceptúa de este recargo el que se use para satisfacer toda clase de multas.

Son aplicables a las faltas u omisiones en el uso del timbre representativo de este recargo las disposiciones del art. 4.º capítulo 2.º de la vigente ley del Timbre.

La Compañía Arrendataria de Tabacos que da encargada del transporte, custodia, venta e investigación de estos timbres especiales, por cuyos servicios le abonará el Estado únicamente la comisión de 10 por 100 sobre la recaudación líquida que se obtenga, debiendo prestarlos en la forma con las demás condiciones de su contrato relativo a la renta del Timbre aprobado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y reglamentado por Real decreto de 20 de Septiembre siguiente.

Granada al día

El polvo en los pisos.

Apesar de las constantes y justificadas quejas del público y de las posiciones reiteradas de la prensa, los paseos continúan en igual estado de abandono.

El numeroso público que acude a la Carrera y el Salón, va a tener que dejar de concurrir a ellos, por la incuria del Ayuntamiento.

Volvemos a llamar la atención del Alcalde actual Sr. Medina Fantoni, para que ordene el arreglo de los paseos.

Nos limitamos hoy a pedir nuevamente un arreglo tan necesario, confiando una vez más en el Sr. Medina Fantoni.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a Francisco Yagues Clares.

—El de Guadix, a Juan José Cortés Cortés.

La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza, en vista de los datos suministrados por los alcaldes de las cabezas de partido, han dispuesto que los precios medios a que deben abonarse los suministros facilitados durante el mes de Junio último, a fuerzas del ejército y guardia civil, sean los siguientes:

Ración de pan, 0'27 pesetas; ración de cebada, 0'77; ración de paja, 0'23; quintal métrico de carbón, 8'19; quintal métrico de leña, 2'80, y litro de aceite de oliva, 0'87.

En la caja provincial de Instrucción pública, han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza los pueblos que se dirán, las cantidades siguientes:

Utiel, 300 34 pesetas; Turón, 470'77; Hueso Tajar, 447'82; Salar, 29 75; Guadalupe, 232 90; Duffont, 157 69; Bualitá de las Villas, 50 52; Camotéjar, 213'40; Dhesas V. jas, 10'41; Montilla, 31 75; Hueso r, 1395'25; Puebla D. Fairique, 1400 68, La Calahorra, 75'37; Lantéira, 33'83; Marchal, 23'32; Padro Martínez, 99'90; Policar, 32'67; Purullena, 74'86; y Villanueva de los Torres, 40'72.

En Tajarja se ha celebrado una manifestación para protestar de que se cobre el impuesto de consumos.

Las autoridades exhortaron a los manifestantes y estos se disolvieron sin que ocurrieran incidentes.

La luz en el embovedado.

Se han colocado ya en el embovedado las nuevas columnas para los focos, hechas muy bien en los acreditados talleres granadinos del señor Roca; estas columnas son las que convino el Ayuntamiento con la Compañía General de Electricidad el año pasado, al contratarse el alumbrado extraordinario para el verano anterior, que aún continúa.

Ahora han venido a colocarse las columnas, cuya labor merece aplausos.

Hablando de ello y presentando tal mejora como gratuita obra exclusiva, que no lo es, de la Compañía General, se ha dicho que quedaría aumentada, según está convenido, la potencia lumínica de los arcos voltaicos.

Pero el caso es que la potencia esa no parece y el embovedado está muy mal de luz; no dudamos de que el número de amperes es hasta fabuloso, según dicen, pero los que somos legos en la materia, no vemos más allá de un amper en el sitio señalado.

Hace falta, pues, que alguien del Ayuntamiento «vea que no se ve» y ordene lo que juzgue más oportuno para que los focos del embovedado alumbren, aunque descienda algo de la categoría de estrellas que hoy representan.

En las taquillas establecidas por el Ayuntamiento, se vendieron ayer 4097 kilos de pan.

Sociedad de Colonias Escolares.

Anteanoche celebró Junta general esta sociedad, resultando elegida por aclamación la siguiente Junta directiva para el próximo año de 1898-99.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Felipe Sánchez Román.

Presidente efectivo: Sr. D. Eduardo García Duarte.

Vicepresidenta: Sra. D. Encarnación del Águila.

Tesorerero: Sr. D. Ramón Maurell. Secretario: Sr. D. Salvador V. de Castro.

Vocales: Sra. D. Bertha Wilhelmi y Sras. D. Rafael García Duero, don Francisco Benítez Vilchez y D. José Aguilera y López.

La ley de presupuestos.

Hoy terminamos la publicación de la nueva ley de presupuestos y apartamos los recargos en los impuestos, especificadamente, que ha publicado después la Gaceta.

Con ambas informaciones conocen nuestros lectores al detalle la nueva ley, que encierra para todos gran importancia.

Desde el martes, pues, seguiremos insertando la preciosa novela *La Loba*, que con tanto interés se aguarda.

Completamos aquí copia de la nueva ley, anotando las disposiciones para su cumplimiento.

«Aun cuando el gobierno hubiere empezado a hacer uso de esta autorización, podrá suspenderla si las circunstancias no lo hicieran absolutamente preciso.

Los recargos especificados en este artículo quedan exentos de toda clase de aumentos y cargas generales o municipales.

Los recursos que se obtengan en virtud de esta autorización se entregarán por el Tesoro público en concepto de anticipo reintegrable al ministerio de Ultramar.

El gobierno dará cuenta del uso que haya hecho de esta autorización dentro del primer mes de la reunión de las Cortes.»

El Administrador de Hacienda de esta provincia, y presidente de la Comisión de Evaluación de esta ciudad, ha hecho fijar un edicto, haciendo saber, que, terminado el repartimiento de la contribución territorial por los conceptos de Rústica, Colonia y pecuaria, correspondiente al año económico de 1898 á 99, ha quedado expuesto al público por el término de ocho días, con el fin de que durante el mismo puedan los contribuyentes en él comprendidos, presentar las reclamaciones oportunas; quedando dicho repartimiento de manifestando la secretaría de la Comisión de Evaluación sita en el 2.º piso del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda (Escudo del Carmen 9.)

Sesión.
En la que celebró ayer la Junta provincial de sanidad, el Sr. Gobernador como presidente dió cuenta de las medidas que se habían adoptado con motivo de encontrarse atacado por la enfermedad *epizootia*, parte del ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda en este término y en varios de los pueblos limítrofes, acordándose aprobar lo hecho y que se recomendando al Alcalde de esta ciudad el exacto cumplimiento de la circular publicada por tal causa, especialmente en lo que dispone respecto al

ganado que se sacrifica en el matadero público y al surtido de leche.

Después se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por don Luis Lara Canuto, contra acuerdo del ayuntamiento de Cadiar, que le separa del cargo de médico titular de dicho pueblo, acordándose que pase al vocal Sr. Amor y Rico para que emita informe.

Don Víctor Sánchez ha presentado instancia en el Gobierno civil, manifestando que el de los derechos que tiene sobre los registros mineros San Vicente, El Perú, La Esperanza y El Ensueño, en favor de D. Federico Vazquez.

El subdelegado de veterinaria en Granada, Sr. Masa, ha manifestado al Gobernador, que en el ganado cabrio, vacuno, lanar y de cerda que hay en este término, existe también la enfermedad denominada *epizootia*.

Con tal motivo se ha dictado una circular mandando que se adopten muchas precauciones para evitar que sufra la salud pública.

El día 28 de Junio último se declaró un incendio en una hacin de cebada que Antonio Soto Ruiz tenía en la era de Caparacena.

Por la oportuna intervención de algunas personas, se evitó que el fuego se propagara á las demás mieses que había en la era.

La hacin de cebada que consumieron las llamas valía unas cien pesetas.

El incendio fué casual.

D. Juan José López Galindo, contratista del trozo 1.º, sección 4.ª de la carretera de Málaga á Almería, ha solicitado del Gobernador civil, que requiera al juez de instrucción de Motril, para que se inhiba del conocimiento del interdicto de recobrar, seguido á instancia de don José Ortega Villa, por haberle ocupado aquél terrenos para las obras de dicho trozo, que éste dice que no le han expropiado.

Los agentes de vigilancia han detenido á Francisco Tarragona Rubio, por maltratar á su esposa, y á Encarnación Soria Peninado por escandalizar en la vía pública.

El Gobernador civil, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión provincial, ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Angel Suárez y otros exconcejales del ayuntamiento de Beznar, contra un acuerdo en que dicha corporación les declara responsables del pago de cierta cantidad.

De Martos á Granada.

En el correo de anteanoche, firmada por *Un granadino*, recibimos el artículo que publicamos en primera plana y que es una interesante información sobre el nuevo ferrocarril de Martos á Granada.

Recomendamos á todos el estudio detenido de lo que el artículo indica-dice.

Teatro Alhambra

Anoche hubo gran concurrencia en el teatro Alhambra y cosechó nuevos y nutritivos aplausos la compañía que dirige el Sr. Ortiz.

Ha venido á suceder, que cada día se muestra más satisfecho el público de la labor de los artistas y del cuidado exquisito en la presentación de las obras.

Ya ayer digimos que *Las Bravías*, ha venido á resultar un estreno en Granada y así lo aprecian los espectadores.

Desde la presentación verdaderamente notable de la obra, hasta la ejecución, todo merece muchos elogios.

Las Sras. Quetcuti, Llanos y Sanz y los Sres. Nadal, Rober, Soucase, Martelo y otros, pusieron gran empeño en interpretar la obra cuidadosamente y cumplieron su propósito en todo, señalándose por un gran acierto; baste decir que no ya la música, sino hasta las escenas son ovariadas y repetidas.

El *Certamen Nacional* llama público, distinguiéndose en la ejecución todas las tiples. *La Revoltosa* gusta más cada noche y siempre se repiten números y se aplauden escenas, y, en fin, gustan siempre las demás obras nuevas ó de repertorio, que alternan en el variado cartel.

Cátedras vacantes.

Se encuentran vacantes las siguientes cátedras.

La de Lengua francesa del Instituto de Logroño; la de Psicología, Lógica y Filosofía Moral de Salamanca; la de Legislación Mercantil comparada de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao; la de Literatura Griega de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y la de Historia general del Derecho es-

pañol de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Todas serán provistas por el turno de concurso.

La Guardia civil de Guadix ha detenido á Manuel Moya Tortosa, el cual, fingiendo que había sido segundo teniente en el ejército de Cuba, timó á algunos alcaldes.

En la Administración de Consumos de Alarfa, se cometió un robo días pasados.

Penetraron los cacos por la puerta principal del edificio, llevándose solamente 28 pesetas que había en un cajón.

La cerradura de la puerta no fué fracturada y se ignora quienes sean los autores del hecho.

El Ministerio de Fomento ha dispuesto que en Bznar haya una Estafeta de correos en vez de la cartería que hoy existe, y que sea servida por un empleado del cuerpo que tendrá como retribución 500 pesetas anuales.

El Gobernador civil ha enviado á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Martín Esteban y otros, contra acuerdo del ayuntamiento de Pampaneira, declarándoles responsables del descubierta que por el cuerpo de consumos, resulta del tiempo en que fueron concejales en dicho municipio.

El alcalde de Alquízar ha concedido 30 días de plazo para que el dueño de 235 cabezas de ganado lanar y una de cabrio que el día 28 de Junio último apárecieron extraviadas en la vega de dicho pueblo, se presente á recogerlas, previa prueba de que son de su propiedad.

Transcurrido el plazo se venderán en pública subasta.

Hoy domingo, se celebrarán en la iglesia de San Juan de Dios, los cultos que la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, dedica todos los meses.

A las ocho de la mañana, será la Misa cantada y habrá Comunión general para los asociados, con plática.

Por la tarde, á las siete será el ejercicio con Sermón, Gozos, Salva y Letanía, en dasagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús y predicará el R. P. Miguel Lozano Martín.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Campuzano, coronel de Santiago.—Imaginaria, don Manuel Mendieta, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, cuarto capitán don Vicente López.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Jefe de noche, S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Glorias de España

Tenemos ya á la venta el tomo 8 de tan preciosa colección, escrito por el Sr. Rodríguez Solís.

Se titula *Maria Pita* y constituye una detallada é interesantísima descripción de la defensa de la Coruña, en 1588, y precedida de un estudio de los combates que sostuvo la armada invencible.

Este tomo, como los anteriores, se halla á la venta en nuestra Administración, al precio de 10 céntimos.

Van publicados, hasta ahora, los ocho primeros tomos.

El combate del Callao, *La Virgen del Pilar dice*, *El alcalde de Mostoles*, *Heroísmo aragonés*, *La batalla de Lepanto*, *Loe somotencia del Bruch*, *La batalla de Bailén* y *Maria Pita*.

Constituyen una interesantísima colección.

LANJARÓN

Aunque las circunstancias por que atraviesa la nación son terribles, este balneario apenas si ha notado hasta ahora, respecto á concurrencia, cambio desfavorable.

Van haciendo uso de estas salutíferas aguas, entre otras personas, las siguientes:

Sres. Cardoda, de Gibraltar; señorita Echevarría, de Granada; señorita Verchel, de Madrid, siendo el padre de esta joven el representante actual de la mayor parte de la riqueza minera de la Alpujarra, probabilísima base de progreso para esta región y emporio futuro del movimiento comercial; doña Virtudes Salazar, con su familia; señora y señoritas de Alba y la de Montemayor, del Puerto de Santa María, formando un núcleo para animación y para brillantes sesiones de canto y piano; los señores López Rull (el distinguido médico y el acaudalado propietario de Almería) con su hijo, antes casi exánime y en la actualidad mejoradísimo con el

agua de la *Capuchina*; el gobernador militar de Almería, Sr. Guitart; el profesor don Vicente Martínez, de Sevilla, con su señor hermano; los señores González, Gómez Vérez y Mingorance, de Ceuta; la aristocrática familia de Juárez Negrón, de Estepa; el registrador de la propiedad de Palma d; Mallorca, Sr. Blanco; la simpática Teresita Ponce de León, hija de los marqueses del Castillo, de Jerez; doña Araceli Armentero, de Torre Don Jimeno; el distinguido señor Carruana, de Sevilla; las familias de los señores Torres, de Valdepeñas; señores Bermúdez de Castro, con sus niños, de Granada; señor Peralta, de Guadix; el señor Pedrosa, de Lisboa; la señorita Rosario Rodríguez López con su distinguida familia, de Ronda; el señor Herrera, de Cádiz; señora Can, de Algeciras; señores de Uribe, de Rico, Robes, Bolin, Mirá, García Parra, Colon, etc., etc., de Málaga; señor Gutiérrez, con su linda hija, de Berja. Recordamos también, entre otros, pues no es posible enumerar la mayor parte, á los Sres. Pérez Cascales, doña Carmen Fernandez, señores Carrillo, Lezaur, Santaella, doña Carmen Sanchez, de muy distintos puntos, pues ya es sabido que á Lanjarón acuden lo mismo de las diferentes provincias andaluzas, que de Gibraltar, Portugal, Argelia francesa y América.

El mayor contingente de bañistas corresponde á las acreditadas fondas La Granadina y San Roque, y pasma realmente, ver el celo que tiene que desplegar el inteligente médico del balneario, don Arsenio Mario Perujo.

Pocas estaciones balnearias cuentan con tantos y tan diversos recursos hidro nasales. Sorprende que en reducidísimo perímetro está la fuente de la Salud (que ahora cuenta con hermosísima galería) sin hierro; y la de San Antonio, ferruginosa, así como la Capuchina, el purgante, especialmente para los enfermos del hígado, sin olvidar el baño reconstituyente de primer orden y cuyos efectos tónicos notan al instante los enfermos.

Si á esto se agrega la temperatura envidiable, que convierte este puerto de Andalucía en un clima fresco y hermoso del Norte; sus vistas panorámicas, verdaderamente sorprendentes, sus aguas y su vegetación exuberante se comprenderá el favor dispensado siempre á este Balneario por los enfermos.

De hoy en adelante la concurrencia será mucho mayor. El nuevo propietario de estos Baños, D. Liborio Carrillo, persona inteligente y de grandes iniciativas y no escaso capital, en solo unos meses que lleva de dueño de estos veneros, ha construido sólidos nuevos para el afianzamiento del terreno gredoso, ha levantado una bonita galería en la plazuela de la fuente de la Salud, ha hecho un buen balneario, junto á las mismas fuentes, con cañerías irreprochables para que el agua no pierda grados ni se alteren en lo más mínimo sus componentes; se colocan berjas, se disponen jardincillos, se va á exportar en más buenas condiciones el agua mineral y se van á establecer depósitos, todo esto es ya mucho; pero se necesita más aún, y nos consta que el Sr. Carrillo, acaricia proyectos aun mayores, que esperamos ver pronto realizados para progreso de Lanjarón y aún de Granada, y para bien de los enfermos que acuden á tan preciados manantiales de salud.

Correo de anoche

¿Buscando á Máximo?

Son objeto de muchos cometerios los continuados ataques de los yankees á Casilea, Las Tunas, Trinidad y otros puntos de la costa Sur de las Villas.

Se cree que pretenden alejar á los españoles de la costa para ponerse en contacto con Máximo Gómez.

Corría de ganaderías.

Las fiestas que actualmente se celebran en Soria, están muy animadas.

Anteayer corrieron 15 toros.

Hoy se correrán otros 15.

Uno de los de ayer, de la ganadería del señor San Juan, engañó á *Bernalillo*, causándole una herida en la pierna derecha, próxima á la región lumbar.

La herida tiene tres centímetros de profundidad.

Obligaciones del Tesoro.

El Consejo acordó emitir 500 millones de obligaciones del Tesoro, recoger las anteriores que vencieron, y pagar al Banco los saldos de los anticipos hechos en el último año económico.

Complot contra el gobierno

Londres.—En Puerto Rico se ha descubierto un complot contra el gobierno insular.

Han sido presos cinco mineros, á dos de los cuales se les ha fusilado.

Sigue la hnría

París.—El vapor «Villaverde», simulando marchaba hacia la isla de Santo Domingo, logró burlar la vigilancia del enemigo, arribando en Cuba.

Una vez aquí, desembarcó el cargamento de pertrechos y provisiones que conducía.

Cervera esperando

El almirante Cervera, según el «Marniposte», espera, para salir á dar un combate á la escuadra de Sampson, que el general Blanco se lo ordene.

Viveres para Guba

El ministro de España en Venezuela compró grande cantidad de viveres, fletando dos buques para enviarlos á Cuba.

El ministro yanqui reclamó, impidiendo la salida de los barcos.

Lo que cuesta la guerra.

A 3.000 millones se acerca la cantidad empleada en los gastos de la guerra.

Más detalles.

Sábase que el Consejo se ocupó especialmente de arbitrar recursos para la guerra.

El ministro de Marina leyó varios telegramas de Cámara relatando las dificultades que ha encontrado en Port-Said.

Los ministros dicen que todas han sido resueltas, insistiendo en que la escuadra ha entrado en el canal.

El cable.

Un telegrama de Londres dice que es imposible empalmar el cable que pone en comunicación la Calmonera con Guantánamo.

CHARADA

Es la *prima tres* mujer con oficio de adivina y aunque sea *prima dos* muchas personas la admiran; la *tres dos* en recepción y en las fiestas religiosas y de andaluza región á *todo* es población hermosa.

A. Rincón

Solución á la anterior.—CORRESPONDENCIA.

BAÑOS DE LANJARÓN

FONDA DE SAN ROQUE

Propietario,

D. JUSTO CAVA GARCÍA

Magnífico edificio, de construcción moderna, con todas las comodidades necesarias. Halla-e á la entrada de la población y próximo á las Fuentes y á los Baños medicinales. Cocina excelente, y servicio esmeradísimo y precios económicos. Pídanse más detalles, al Sr. Cava García.

Fíjense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos en los surtidos y precios de **EL SOL**. **EL SOL** es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saludos! ¡Saludos! Dirijíase siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

LA AUSTRIACA

Está calificada por el público, como una de las mejores cervezas que se hacen.

Es higiénica, estomacal, y está recomendada como el mejor aperitivo.

Primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Pídanse en todos los cafés, restaurants y establecimientos de coloniales y bebidas.

Oración

dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles. Dispensatopar el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véndese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

PAPELERIA ESPAÑOLA

5, Acera del Casino, 5

En vista de la gran aceptación que han tenido las tres primeras series de las artísticas «Fototipias de mujeres célebres», esta casa recibirá en breve la 4.ª, 5.ª y 6.ª series, así como las tres primeras próximas á agotarse, que todas hasta la 10.ª formarán una indistinta colección que con justicia llama la atención de los aficionados. Además esta acreditado establecimiento que constantemente recibe las últimas novedades en el extenso y variadísimo surtido de objetos de escritorio, ofrece á su numerosa clientela la más nueva, elegante, y completa colección en estuches de papel, esquelas y tarjetas desde una á veinte pesetas.

Precio fijo: PAPELERIA ESPAÑOLA 5, ACERA DEL CASINO, 5

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 2

Interior.	47-30
Exterior.	57-80
Ameritizable.	58-10
Cubas viejas.	53-00
Cubas nuevas.	43-90
Acciones del Banco.	332-00
Tabacalera.	197-00
Obligaciones Aduanas.	78-50

CAMBIO

París. 84:30 beneficio al papel
Londres. 46:30 libras esterlinas

LA SITUACIÓN DE MANILA

Informes contradictorios.—Petición de Augustín.—La actitud de Alemania.

Madrid 2 (4:10 m.)

De Londres telegrafían diciendo que las tropas de desembarco de la escuadra alemana, han ocupado Manila.

Aseguran que esta ocupación se verificó el día 25 del mes anterior.

Otro despacho, recibido de Berlín, trasmite noticias sobre Manila, enviadas desde Hong-Kong, y desmiente el informe llegado de Londres.

Dice que el general Augustín pidió y obtuvo del almirante alemán, la celebración de una entrevista.

El general Augustín propuso en nombre de España, depositar la ciudad de Manila, en manos de los almirantes extranjeros.

El almirante alemán declinó la oferta que se le hacía.

Hizo presente al general Augustín, que había que tener en cuenta el bloqueo establecido por la escuadra norteamericana.—Guerra.

EL COMBATE DE SEVILLA

Madrid 2 (4:50 m.)

En «El Imparcial» se acaba de recibir un telegrama de Londres, que envía noticias nuevas sobre el combate sostenido en Sevilla, entre las tropas españolas y las norteamericanas.

Dice que el combate fué mantenido duramente cuatro horas, con nutrido fuego. Los españoles se retiraron, abandonando las trincheras que ocupaban.

Las pérdidas sufridas por los norteamericanos en este combate, dicen de Londres que son muy graves.—Guerra.

Ríos y Augustín.

Madrid 2 (4:50 m.)

El Gobierno ha recibido un importante despacho, que envía desde flo-llo el general Ríos.

Dice éste, que ha logrado restablecer los medios para estar en contacto con el capitán general del Archipiélago.

Los generales Ríos y Augustín, obran de acuerdo para la defensa del Archipiélago.—Guerra.

Un globo cautivo

Madrid 2 (4:50 m.)

Dicen de Cuba, que el ejército norteamericano ha hecho uso de un globo cautivo, desde el cual observa las posiciones y el movimiento de los españoles.

Nuestras fuerzas han hecho fuego con

tra el globo para destruirlo, sin lograr alcanzarlo.—Guerra.

El «Santo Domingo», en Cuba

Madrid 2 (4:50 m.)

Un cablegrama de la Habana, dice que ha logrado tomar puerto en aquella isla el vapor trasatlántico «Santo Domingo».

No se dice a qué puerto ha llegado. El trasatlántico conducía gran cantidad de municiones y de víveres, que han sido desembarcados felizmente.—Guerra.

El general Monet

Madrid 2 (3:30 t.)

Un cablegrama oficial de Manila, recibido ahora, dice que la capital de la isla continúa en idéntico estado.

El cablegrama está fechado en Manila el día 26 del mes pasado.

Agrega el cablegrama, que el general Monet ha avanzado sobre Manila.

La columna se compone de mil hombres que han librado constantes combates, para poder avanzar.

El general Monet llegó a Macabebe, donde se ha fortificado.—Guerra.

(Macabebe es un pueblo de 10.400 almas, cercano a Bacoor y perteneciente a la provincia de Pampanga, que está al Norte de Manila.)

Llamamiento a filas.

Madrid 2 (3:30 t.)

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica hoy una real orden, llamando a filas a 16.940 reclutas del reemplazo de 1897.

Estas fuerzas recibirán instrucción militar y quedarán en la Península e islas Baleares.

El reconcentramiento se verificará el día 15 de Julio.—Guerra.

Santiago de Cuba

CABLEGRAMA OFICIAL.

Madrid 2 (3:30 t.)

En el ministerio de la Guerra, acaban de facilitar un cablegrama oficial de Santiago de Cuba, en el cual el general Linares dice lo siguiente:

«El enemigo avanzó con sus fuerzas hasta una legua de la plaza.

Me figuro que el ataque habrá de realizarse hoy.

Se ha iniciado el cañoneo contra Caney, donde se halla el general Vara de Rey, con cuatro compañías de infantería.

Se acerca la escuadra norteamericana, izando bandera de combate.

Los fuegos de los barcos, protegen el avance de las tropas sobre Aguadores.

El enemigo eleva globos cautivos, con objeto de reconocer las posiciones de los españoles.

No han llegado a esta plaza los refuerzos que se esperaban.

Nada sé de la columna que manda el coronel Escario, que hace nueve días salió de Manzanillo para Santiago de Cuba. Linares.»—Guerra.

Un despacho de Shafter.

Madrid 2 (7:10 n.)

Cablegrafían de Washington, dando cuenta de un despacho enviado por el general Shafter, a su Gobierno.

Dice que ha librado un combate muy extenso y sangriento.

Las tropas yanquis se posesionaron de las avanzadas que ocupaban las fuerzas españolas.

Confiesa el general Shafter, que en este

encuentro le dejaron cuatrocientos hombres fuera de combate.—Guerra.

Detalles de la batalla

Madrid 2 (7:10 n.)

Despachos del extranjero, dicen que los periódicos publican interesantes detalles del combate librado en Santiago de Cuba.

El «The Standard» de Londres, dice que en el primer encuentro se vieron envueltas las fuerzas yanquis por las tropas españolas.

El enemigo tuvo que replegarse hacia la costa, bajo la protección de los fuegos de la escuadra.

Sufrieron los yanquis numerosas bajas.—Guerra.

Los rebeldes filipinos

Madrid 2 (7:10 n.)

Comunican de Hong Kong, que los insurrectos dominan en toda la provincia de Bulacán.

Ha sido hecho prisionero por los tagalos un importante naviero.

Este había tratado de desembarcar víveres, con destino a los españoles.—Guerra.

El paso del canal.

Madrid 2 (7:10 n.)

Han quedado resueltas las dudas que había, sobre la escuadra del general Cámara.

Esta ha iniciado el paso del Canal de Suez.

Así lo dice un cablegrama oficial de Port Said, que han facilitado en el ministerio de Marina.—Guerra.

La batalla de Santiago

Madrid 2 (10 n.)

Telegrafían de París, trasmitiendo extensos informes, con nuevos detalles, que aquella prensa publica sobre el ataque contra Santiago.

Dicen que el general Shafter atacó por tres puntos distintos, dirigiéndose contra las defensas exteriores de la plaza.

Las fuerzas yanquis fueron divididas en tres columnas.

Dos de ellas, al mando de los generales Lawton y Wheeler, avanzaban sobre Caney.

Mientras, el general Kent, con fuerza de artillería, avanzaba sobre Aguadores.

En esta marcha iban protegidos los yanquis por los fuegos de la escuadra.

Simultáneamente, Calixto García con el núcleo principal de los insurrectos, atacaba Caney por el sudoeste.

10:30 n.

Los buques de la escuadra norteamericana, dirigen sus fuegos contra las baterías recientemente construidas en Aguadores.

La escuadra de Cervera, situada a la entrada de la bahía, detrás de Cayo Smith, dirige sus granadas sobre las líneas que ocupaban los norteamericanos en tierra.

Las tropas españolas defendían con encarnizamiento el poblado de Caney.

Las fuerzas norteamericanas tenían que conquistar palmo a palmo el terreno que ganaban.

Cruzáronse entre unas y otras fuerzas varias cargas a la bayoneta.

Apoyados por su artillería, los yanquis se apoderaron de las defensas avanzadas.

Las tropas españolas se vieron obligadas a replegarse sobre Caney.

10:30 n.

Otros telegramas recibidos, de origen norteamericano también, dicen que el fue-

go de fusilería, que mantenían las tropas, era muy bueno y concentrado.

El combate fué reñidísimo y duró hasta que se hizo de noche.

Frente a frente

Ambos ejércitos quedaron por la noche, acampados frente a frente.

No se ha decidido la victoria ni por unos ni por otros.

Hoy ha debido reanudarse la lucha.—Guerra.

ULTIMA HORA

Cablegrama oficial de la Habana

Madrid 3 (1 m.)

Se ha recibido un cablegrama oficial de la Habana, que dice lo siguiente.

Los norteamericanos han desembarcado en las Tunas de Zaza, la última expedición de tropas que había salido de Tampa.

La expedición fué rechazada vigorosamente por el destacamento español.

Los norteamericanos tuvieron que volver a embarcarse.

Sobre el destacamento hicieron los buques enemigos más de doscientos disparos.

Las fuerzas yanquis intentaron realizar un nuevo desembarco por Punta Caney.

La llegada de una columna española, les obligó a reembarcarse.

En Caney ha varado un transporte de la escuadra enemiga.

Los buques de la escuadra han cañoneado nuevamente las poblaciones de Manzanillo y de Niqueros, siendo rechazados nuevamente en ambos ataques.—Guerra.

DE LA GUERRA

Hemos recibido otra remesa del magnífico MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA, y se vende en esta Administración, Recogidas, 2, Granada, al precio insignificante de 30 céntimos ejemplar.

Dicho mapa es más claro y más completo que todos los editados hasta ahora.

Colmado de la Fuentecilla

Rector Morata, 2, y Cervantes

esquina a la calle del Cuadro de S. Antonio

FELIX, el antiguo dueño de LAS DELICIAS, acaba de montar este nuevo establecimiento, donde se sirven comidas y cenas a precios módicos, y sus renombradas paellas, en la casa y a domicilio.

Especialidad en bebidas de todas clases.

Se dispone de amplias habitaciones aisladas y decoradas convenientemente y se cuenta con piano para las reuniones que deseen servirse de él.

NOTA.—También se sirven en esta casa, raciones económicas, de cocido y otros manjares, para las familias que deseen vivir con poco gasto.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparatoria para carreras militares

REYES CATOLICOS, 57

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

PROFESOR DEL INSTITUTO

Cuadro de los profesores encargados de la preparación.

D. Mariano Pitarque, Capitán de Caballería.—D. Manuel Lasa y Nuño, Capitán de Artillería.—D. Julio Boutellier, Catedrático de Francés del Instituto.—D. Julián Sanz, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

Honorarios mensuales por la preparación, 40 pesetas.

Desde 1.º de Julio se abre un curso especial para los que deseen presentarse en la próxima convocatoria.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Alcoy	1	Feltres	López
Alcazar	1	Vino	Restillo
Almanza	2	Hierro	Lozada
Burgos	2	Atahanes	Moreno
Barcelona	1	Cuerdas	García
	2	Embutidos	Alonso
	1	Loza	Martín
	1	Chapas	Navarrete
	6	Tegidos	Tuxet
	1	Piñzas	Olmado
	1	Loza	González
	1	Bujías	Pérez
	1	Productos	Casares
	1	Drogas	Gómez
	1	Hierro	Rubio
	1	Impresos	Ribot
	1	Hilos	Sabatel
	4	Resmas	Mena
Coca	1	Armas	Wilhelmi
Eibar	3	Car.uchos	Martínez
Irún	5	Ejes	Montes
Madrid	3	Colchones	Pareja
	1	Quincalla	Mena
	1	Chocolate	Foa. Gas.
	3	Galletas	M. Villatoro
	6	Libros	Cordero
	2	Papel	R. Propiedad
	1	Loza	López
	6	Bujías	Martín
	3		M. Villatoro
	2	Chocolate	Baena
	6		López
	2	Aguas	Rodríguez
	2	Bujías	Illecas
	1	Mercería	López
	1	Cristal.	Veilla
Manzanares	1	Vino	Martín
	1		Cubillo
	1	Pelo	Echevarria
Morella	2	Tegidos	Padial
Novelda.	4	Estera	Olmado
Olot	2	Suela	Jiménez
Pamplona	1	Fundas	González
	2	Productos	Artillería.
Peñarroya	1	Café	González
Pinto	1	Chocolate	Moreno
	2		Sáenz
	1	Cribado.	Torres
Villena	6	Suela	Medina
	1		
Valladolid	2	Flecos	Mena
Valencia	6	Vinagre	Puertas
Valdepeñas	2	Vino	Campes
Empalme	20	Petróleo	Moreno
	20		Vergara
	5		Melero
Málaga Pto.	29	Hierro	Oliveras
	3	Vidrio	Navarrete
	3	Muebles	Roselló
	59	Cerveza	Pimentel
	25		Pérez
	1	Aparatos.	Electricidad
Málaga	14	Hierro	Oliveras
	2	Latas	Orantis
	8	Arados	Valle
	4	Arroz	Molina
	5	Cartón	Granados
	33	Hierro	Ortega

EL POLO

Sucursal de El León Español

PLAZA DEL CARMEN, 27

Almacén de vinos y vinagre.

al por mayor y menor.

Valdepeñas superior, arroba de 16 litros, 10 pesetas; Valdepeñas superior, botella de tres cuartos de litro, 0'50; Valdepeñas corriente, arroba de 16 litros, 9; Valdepeñas corriente, botella de tres cuartos de litro, 0'45; Vino Costa Albuñol, arroba de 16 litros, 15; Vino Costa Albuñol, botella de tres cuartos de litro, 0'75; Estuche de lujo con 1 botella de Jerez 7; Botella Rioja con casco, 1; Botella Rioja sin casco, 0'80; Botella Manzanilla «Leonar», 2; Botella Amontillado (Jerez), 2'25; Botella Cognac Domego 1 cepa, 4; Botella Cognac Domego 2 cepas, 5; Botella Cognac Domego 3 cepas, 6'50; Botella Cognac Domego Extra, 7'50; Botella Rhum Jamaica, 6'50; Botella Rhum Monina, 5'50. Hay Cervezas de todas clases, Vermout y otros licores.

Se sirve a domicilio.—Teléfono n.º 58

EL LEÓN ESPAÑOL

Café-restaurant y baños templados

Ley de presupuestos

recargando las contribuciones.

(Continuación.)

de los recargos y costas que hayan causado los expedientes respectivos, abonando, sin embargo, las que puedan corresponder a los arrendatarios de los tributos, recaudadores, investigadores o denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta ley quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva.

Compradores de bienes nacionales

Art. 29. Los compradores de bienes nacionales, sus causahabientes o terceros adquirentes que por ventas ya realizadas soliciten dentro del plazo de seis meses la consolidación del exceso de carga que resulte en las fincas adquiridas, aun cuando ésta sea mayor de la quinta parte de la extensión superficial anunciada en subasta, tendrán derecho a su adjudicación por el Estado, satisfaciendo

a prorrata el precio por el que fueron rematadas las fincas, siempre que en el expediente instruido al efecto se justifique que con anterioridad a su reclamación no hayan formulado otras ni la Administración ni los particulares contra dicho exceso de carga, y que éste sea efecto del deslinde y no debido a mala fe del comprador o poseedor de las fincas.

Excepción de terrenos comunales

Art. 30. El derecho de solicitar la excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento común ó para dehesa de pastos concedido a los Ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1888, podrá ejercitarse respecto de las fincas no vendidas en cualquier momento anterior a las subastas de las mismas, debiendo las corporaciones satisfacer previamente, además del 20 por 100 del precio de tasación de los predios que se exceptúan, los gastos causados en las diligencias preliminares de la subasta.

Deuda flotante

Art. 31. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1898-99.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público será

licito al Gobierno traspasar el expresado límite.

ARTÍCULO ADICIONAL

Otro recargo de guerra sobre los tributos.

Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además del recargo establecido en el art. 6.º, otro nuevo especial de guerra de 20 por 100 sobre los donativos y contribuciones directas é indirectas detalladas en dicho artículo, con excepción de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, de los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, el impuesto de consumos y especial sobre la sal y el transitorio sobre el consumo del petróleo, gas, electricidad y acetileno, consignado en el artículo 7.º.

Se eximen también de este recargo los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

Derechos sobre la exportación

En sustitución del recargo que correspondiera a la riqueza rústica y pecuaria y a los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, se establece un impuesto a la exportación del 2 1/2 por 100 del valor de la mercancía exportada, se-

gún las valoraciones del año 1897.

Para la debida proporcionalidad en la distribución de este impuesto, se faculta al Gobierno de S. M. para hacer una clasificación por grupos de las mercancías que se exporten, fijando la cuota que a cada clase corresponda dentro del límite antes fijado, oyendo, al efecto, a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Incidente entre periódicos neoyorquinos

De-de que empezó la guerra, los dos periódicos sensacionales de Nueva York, el «World» y el «Journal», se tenían declarada abierta hostilidad, disputándose el adelanto de noticias espeluznantes, «recogidas» en mismo teatro de la lucha.

El «Journal» acusaba a su competidor de robarle las noticias; el mismo cargo hacía el «World» a su colega.

Por último, el primero de dichos periódicos tendió el siguiente lazo al odiado rival:

En su número del 10 de Junio intercaló entre sus despachos el siguiente: «El coronel Reftipa W. The-nuz, artillero austriaco de gran fama europea, ha tomado parte en el combate de Aguadores.»

El «World» se apresuró a copiar el telegrama, y al día siguiente el «Journal», para hacer patente el acto de piratería periodística, declaraba a sus lectores que el coronel austriaco no había existido nunca, y que el corresponsal inventó el telegrama a fin de poner en ridículo al «World».

Después manifestaba que el nom-

bre del famoso coronel era sencillamente el anagrama de esta frase: *We pilfer the news*, que significa: «Nosotros robamos las noticias.»

Análogo incidente al que relacionamos ocurrió hace tiempo entre dos periódicos madrileños.

CONSERVACIÓN DEL TOMATE.

La época de los tomates transcurre, y su duración no es mucha: a pesar de esto, el empleo que de ellos se hace es constante, teniendo que recurrir durante la mayor parte del año a esos conservados en latas, en muchas ocasiones no puestos con el escrupuloso cuidado que debiera emplearse, pero, en cambio, siempre caros.

He aquí el medio más sencillo de conservarlos en todo tiempo:

Se escogen frutos maduros y sanos, y después de haberlos limpiado con un paño, se colocan en una vasija de cuello largo, llena ocho partes de agua, una de vinagre y otra de sal común, de manera que los tomates queden cubiertos de este líquido.

Encima se vierte aceite, de modo

que forma una capa de un centímetro de espesor.

Por este medio se conservan en perfecto estado los tomates, habiéndose conseguido un resultado satisfactorio hasta los seis años de estar en preparación.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3 de Junio.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y San Trifón y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas iglesia del Santo Angel Custodio.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, a las ocho y media.—En las parroquias, a las ocho.

En el Sagrario, a las diez, función a la Preciosa Sangre de Jesucristo, y predica un capuchino.

Ed la iglesia del Santo Angel Custodio, a las diez, función a San Pedro, por su Hermandad, y predicará don Enrique Bermejo. A las seis de la tarde, vísperas solemnes y después procesión con S. D. M. y bendición.

En las Capuchinas, a las ocho, mi-

sa y ejercicios el S. grado Corezón de Jesús.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, misa de una.

En el Sagrario, la devoción a la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, a las seis.

En los Hospitalicos, a las seis, rosario, sermón y ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, y en la iglesia de Gracia.

En Santa Escolástica, a las siete de la tarde, rosario, salve, letanía y sermón, que predicará un padre de la parroquia, y después procesión y bendición con S. D. M.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alhambra.

Función para esta noche.

A las 8 y 1/2.—Cuadros disolventes.

A las 9 y 1/2.—Las bravias.

A las 10 y 1/2.—La Revoltosa.

A las 11 y 1/2.—El tambor de granaderos.

Precios para la primera y cuarta sección: Butacas 50 céntimos; gradadas, 15.—Para la segunda y tercera: Butacas, 75 céntimos; gradadas, 20.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos dirijanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2. Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden **Duplicados de pedidos**, a propósito para tomarlos encuadrados en libretas del precio que se deseen, sueltos a dos pesetas el ciento.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden **Poderes y Fés de vida** a 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.
Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteayer. 1106 q. m.
Entrada de ayer. 236
Total existencia de ayer 1342
Vendidos. 215
Quedaron. 1127

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 34'00 a 35'50 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 20'00 pts. a 21'00 id. q.
Habas de 22'00 » a 23'00 »
Maíz de 00'00 » a 00'00 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 03; toros, 00; vacas, 08; carneros, 22; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00.
Precios.—De 1'61 a 1'64 pesetas kilo las mayores, y de 1'22 a 1'22 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián, de 9'60 a 9'76 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 12'50 a 13'00 id. id.

ercado general de los pue-blos de la Vega.

Trigo serrano, de 15'50 a 17'75
estas fanega.
Idem blanquillo, de 14'00 a 14'50
estas id.
Id. caudal, de 14'50 a 14'75 pe-
setas id.
Cebada, de 4'75 a 5'00 ptas. i. l.
Habas tiernas, de 12'50 a 13'00
pesetas id.
Idem morunas, de 10'75 a 11'00
Idem morabitas, de 10'25 a 10'50
pesetas id.
Garbanzos de 25'00 a 30'00 pe-
setas id.
Maíz de 00'00 a 00'00 pesetas id.
Aceto, de 9'25 a 9'50 ptas. id.
Cañamo, de 10'00 a 11'00 pe-
setas id.
Estopa de 2'00 a 2'25 ptas. id.
Patatas, de 0'00 a 0'00 pesetas
quintal.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. MOZALES, Carabanchel 33 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jimenez

LA CASA
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las misas excelentes clases de chocola-tes que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.
Depósito central,
MONTERA, 75.

Una señora viuda, joven, de familia, bastante instruida en las ocupaciones de su sexo, desea colocarse en cocina, ama de go-bi-rn, con matrimonio sin hijos, de suer-cie, 6 caballero de edad.—Informarán, calle de El-vira, 63.

Partos D. Rosario Albo y García y doña Ma-tilde Martínez, profesoras en par-t-e. El Jerónimo núm.1.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, a los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas; es igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; valores, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 mil; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, a 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos recetas, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadrados en holandesas; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbren a usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados: Citaciones, Fés de vi-da, Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, a 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 a 10 en casa. Libro indispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo a cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y retrato del valiente espada, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., a los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de las pasivas, tenemos poderes, fés de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende a jugar correctamente, con el libro de instrucciones que vendemos, a 50 céntimos.

Para Médicos: ra iguales y recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar ocho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, sumario. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores verosus suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formula original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayoa tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alfileras, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada **Los Estrechos**, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes; talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos a 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos libros a 3 y a 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

CANADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, promotor en varias Exposiciones, ofrece en gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, el taller de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOVA.—No permitiendo las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, solo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Almacén de papel y objetos de escritorio

FRAN.º PERICÁS GISBERT

Puerta Real
Frente a la calle de Mesones

En este acreditado establecimiento se han recibido de sus sucursales varias clases y últimos adelantos de la elaboración de papel de fumar, como es el papel Japonés higiénico Eucaliptus encomendados por las Academias médicas. Además el Sucini, Sucini blanco y pectoral.
También el papel Castillo con nuevas fotografías para coleccionar y un depósito de boquillas perfumadas higiénicas para cigarrillos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª

Calle de Méndez Núñez, 12
(Antigua de Navas)

GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda selería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para selerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fabrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus. Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar selerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

Nuevo Hotel de Embajadores

instalado en Madrid en la calle de la Victoria número 1 y Carre-ra de San Jerónimo. Está acondicionado como los mejores de la Corte y se encuentran en él todas las comodidades que se puedan desear. Los precios llaman la atención por lo económico, teniendo en cuenta el selecto servicio que el mismo reúne. Su propietario, D. José García.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS
Sucursal en Granada, Zacatín 40 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS